

septiembre de 1997, aprobó, con carácter inicial, la Memoria de contenido ambiental del Plan Parcial Hoya Grande (SAU2 A1-3), promovido por la entidad Hoya Grande, S.L., que subsana los reparos señalados por el Director General de Urbanismo, y cumple el artículo 13 del Reglamento establecido en el Decreto 35/1995, de 24 de febrero.

Por lo que se somete al trámite reglamentario de información pública, por el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el B.O.C. (Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Canarias), durante el cual podrá examinarse el expediente instruido al efecto en la Secretaría de este Ayuntamiento, para formularse aquellas alegaciones que se estimen pertinentes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Adeje, a 22 de septiembre de 1997.- El Alcalde-Presidente, José Miguel Rodríguez Fraga.

Ayuntamiento de Agulo (La Gomera)

3861 ANUNCIO de 13 de noviembre de 1997, por el que se somete a información pública la aprobación del Avance de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal.

Aprobado por el Pleno del Ayuntamiento de Agulo, en sesión celebrada el día 12 de noviembre de 1997, el Avance de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, redactado por la empresa Cabrera y Febles Arquitectos, S.L., de conformidad con lo dispuesto en los artículos 3 del Decreto 35/1995, de 24 de febrero, y 151.2 en relación con el 125.1 del Decreto 2.159/1978, de 23 de junio, se expone al público el citado documento mediante la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, Boletín Oficial de Canarias y un diario de difusión provincial, por plazo de treinta días, a contar desde el siguiente hábil a aquel en que tenga lugar la última de las publicaciones mencionadas.

Durante el citado plazo podrán presentarse las sugerencias que se estimen oportunas en el Registro del Ayuntamiento de Agulo o en las restantes formas admitidas por el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

La documentación podrá ser consultada en la Oficina Técnica del Ayuntamiento de Agulo de 9,00 a 14,00 horas de lunes a viernes, excepto festivos.

Agulo, a 13 de noviembre de 1997.- El Alcalde-Presidente, Néstor Julio López Pérez.

Ayuntamiento de La Orotava (Tenerife)

3862 ANUNCIO de 10 de octubre de 1997, por el que se hace pública la Resolución de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, que emplaza a cuantos aparezcan como interesados en los autos nº 01/0001842/19970.

En cumplimiento de la Resolución de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, se pone en conocimiento de cuantos pudieran resultar interesados para que en el plazo de nueve días desde la publicación del presente anuncio puedan comparecer y personarse en los autos nº 01/0001842/19970 interpuesto por Sucesores de Bernardo Hernández León, S.L. contra el Decreto de 11 de julio de 1997, denegando licencia interesada para la colocación de rótulo en la Avenida José Antonio, 4 y 6.

Lo que se hace público para general conocimiento.

La Orotava, a 10 de octubre de 1997.- La Secretaria Accidental, Candelaria Nieves Guardia Domínguez.- El Alcalde Accidental, Juan Donis Donis.

Ayuntamiento de Santa Lucía (Gran Canaria)

3863 EDICTO de 6 de noviembre de 1997, por el que se somete a información pública la aprobación inicial de las Modificaciones Puntuales de las Normas Subsidiarias de este municipio números 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37 y 38.

Aprobados inicialmente, por el Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 5 de noviembre de 1997, los expedientes de Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias de este municipio que se reseñarán, con los parámetros establecidos en los expedientes correspondientes, los mismos se someten a información pública por término de un mes, contado a partir del día siguiente a la inserción de la última publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de la Provincia o en el de Canarias, durante cuyo plazo podrán ser examinados en la Dependencia de los Servicios Jurídicos, en la Oficina Técnica Municipal, en horas de oficina de 9,00 a 13,30, para formular las alegaciones que se estimen pertinentes.

- Modificación Puntual nº 29, que afecta a la Avenida de Circunvalación Sardina-Vecindario.

- Modificación Puntual nº 30, que afecta a la modificación del suelo urbano en Rosiana.

• Modificación Puntual nº 31, que afecta a la modificación del suelo urbano de las viviendas situadas en el Parralillo.

• Modificación Puntual nº 32, que afecta a la calificación de S.A.P.U. industrial.

• Modificación Puntual nº 33, que afecta a la calificación de parque urbano en zona de costa.

• Modificación Puntual nº 34, que afecta a la calificación de S.A.P.U. Residencial El Cardón.

• Modificación Puntual nº 35, que afecta a la modificación de la Avenida Circunvalación a Doctoral.

• Modificación Puntual nº 36, que afecta a la ampliación de la calle Centrifuga entre las calles Aremota y García Márquez.

• Modificación Puntual nº 37, que afecta a la recalificación S.A.P.U. en suelo urbano en Pozo Izquierdo.

• Modificación Puntual nº 38, que afecta al modificado traslado vial calle s/n entre las calles Bencharo y Fagagesto.

Santa Lucía, a 6 de noviembre de 1997.- El Alcalde, Camilo Sánchez Benítez.

BOLETÍN OFICIAL DE CANARIAS



BOLETÍN OFICIAL DE CANARIAS

Franqueo
Concertado
38/22

POR AVIÓN

Imprime: Imprenta Bonnet, S.L.